

Universidad de Antioquia, Instituto de Filosofía
 Curso de pregrado: *Kant y Adorno: Arte, naturaleza y sociedad*
 Profesora: Ana María Rabe
 Sesión: 21.4.2020
 Manuscrito que acompaña la grabación 8

Kant, *Analítica de lo sublime*, §§ 23-29

Immanuel Kant, *Crítica del Juicio* en la traducción de Manuel García Morente,
 Barcelona: Austral, 2013¹

I) Elementos que comparten el juicio de lo bello y el juicio de lo sublime

- Ambos juicios se refieren a objetos *singulares (einzelne)*.
- Ambos tienen una pretensión de validez universal (*Anspruch auf Allgemeingültigkeit*)
- Ambos juicios están relacionados con el placer o displacer (*Lust / Unlust*) y no con el conocimiento del objeto

II) Diferencias entre lo bello y lo sublime

- 1)
- En el caso de lo bello, el sujeto tiene que estar ligado en todo momento al objeto dado (materialmente presente) que debe percibir con sus sentidos. El juego libre entre las facultades de conocimiento (entre la imaginación y el entendimiento), que se produce ante un objeto bello de la naturaleza, no puede desligarse del objeto ni de lo que aportan los sentidos que lo perciben.
 - Lo sublime, en cambio, no lo aporta la naturaleza. En algún momento, el sujeto tiene que ir más allá de la naturaleza para alcanzar el juicio de lo sublime.

- 2)
- En el juicio lo bello es la forma de un objeto singular lo que pone nuestras facultades de conocimiento en una cierta disposición adecuada (*zweckmäßig*). La representación de la finalidad (*Zweckmäßigkeit*) se debe, por tanto, a la forma del objeto de la naturaleza, que consiste en su limitación:
“Lo bello de la naturaleza se refiere a la forma del objeto, que consiste en su limitación; [...]” (§ 23, segundo párrafo, p. 176)

¹ Las citas en la traducción de García Morente vienen en azul. Conceptos importantes se resaltan en rojo. Allí donde corrijo la traducción de García Morente o propongo una traducción alternativa uso el color verde.

- En cambio, para que pueda producirse un juicio de lo sublime hace falta representarse ilimitación a partir de la percepción de la naturaleza (que puede ser un objeto natural sin forma):

“[...] lo sublime, al contrario, puede encontrarse en un **objeto sin forma** (*an einem formlosem Gegenstande*), en cuanto en él, u ocasionada por él, es representada **ilimitación** y pensada, sin embargo, una totalidad de la misma [...]” (§ 23, segundo párrafo, p. 176)

En vista de la ilimitación, la imaginación se ve desbordada. Puesto que no hay ninguna unidad presente que podría representar, la imaginación ya no puede jugar libremente con el entendimiento, como ocurre ante un objeto natural bello. Al verse desbordada, la imaginación activa la razón, la cual es capaz de ir con sus ideas más allá de lo que se puede representar y exponer.

§ 23 Cita (último párrafo, p. 178)

“Por esto vemos que el concepto de lo sublime en la naturaleza no es, ni con mucho, tan importante y tan rico en deducciones como el de la belleza en la misma, y que no representa absolutamente **nada de finalidad en la naturaleza misma**, sino sólo en el **uso posible de sus intuiciones** para hacer sensible en nosotros una **finalidad totalmente independiente de la naturaleza**. Para lo bello de la naturaleza tenemos que buscar una base fuera de nosotros; para lo sublime, empero, sólo en nosotros y en el modo de pensar que pone sublimidad en la representación de aquélla [*de la naturaleza*].”

§ 29 Cita (tercer párrafo, p. 201)

“Pero porque el juicio sobre **lo sublime de la naturaleza requiere cultura** (más que el juicio sobre lo bello), no por eso es justamente producido originariamente por la cultura e introducido **meramente como algo convencional** en la sociedad, sino que tiene sus bases en la naturaleza humana, a saber, en aquello que mediante el entendimiento sano [*mit dem gesunden Verstande*] se puede al mismo tiempo ofrecer a los sentidos [*ansinnen*²] de cualquiera y reclamar de él, a saber, en la **disposición para el sentimiento de ideas (prácticas)**, es decir, el [*sentimiento*] **moral**.”

3)

- Lo bello requiere una relación entre sujeto y objeto, en la que hay una conexión indisoluble y al mismo tiempo distanciada (libre de intereses particulares). La postura adecuada para la recepción de lo bello es una “contemplación reposada” (*ruhige Kontemplation*).

- Lo sublime hace que el sujeto se sienta perdido, desbordado, que sienta temor (*Furcht*) como frente a un abismo. Pero para que pueda surgir el sentimiento de lo sublime, se requiere un movimiento, una “conmoción” (*Erschütterung*), una tensión entre una repulsión y una

² Esta palabra la suele traducir García Morente como “exigir”, lo cual conduce a graves malentendidos. Se trata de una palabra intraducible al español, que contiene la palabra “Sinne” (= “sentidos” -como los cinco sentidos). El verbo *ansinnen* sugiere que la persona que quiere que el otro asienta a su juicio estético le propone o invita a que pruebe con sus propios sentidos.

atracción, el despertar de la fuerza de resistencia y el reconocimiento de que “somos superiores a la naturaleza [...] dentro y fuera de nosotros”. La sublimidad no se encuentra en la naturaleza, sino en del propio espíritu (*Gemüt*) del sujeto moral.

A. – De lo sublime matemático

§27 **Cita** (tercer y cuarto párrafo, pp. 192-193):

“El espíritu se siente *movido* en la representación de lo sublime en la naturaleza, estando en contemplación *reposada* [*in ruhiger Kontemplation*] en el juicio estético sobre lo bello de la misma. Ese movimiento puede (sobre todo, en su principio) ser comparado con **una conmoción** [*Erschütterung*], es decir, un movimiento **que alterna rápidamente entre la repulsión y la atracción** [*mit einem schnellwechselnden Abstoßen und Anziehen*]. Lo **abrumador** [*Überschwengliche*] **para la imaginación** (hacia lo cual ésta es empujada en la aprehensión de la intuición) **es**, por decirlo así, **un abismo donde teme perderse a sí misma**; pero para la idea de lo suprasensible en la razón el producir semejante **empeño** [*Bestrebung*] de la imaginación no es **abrumador** sino conforme a su ley [*gesetzmäßig*]; por tanto, **es atractivo justamente en la medida en que es repulsivo para la mera sensibilidad**. El juicio mismo, sin embargo, sigue aquí siempre siendo estético, porque sin tener a su base concepto alguno determinado del objeto, representa **como armónico** solamente el juego subjetivo de las facultades del espíritu [*Gemütskräfte*] (imaginación y razón), **incluso a través de su contraste**. **Pues** así como ocurre con la imaginación y el *entendimiento* en lo bello, mediante su unanimidad, de igual modo, aquí, **la imaginación y la razón, mediante su oposición** [*Widerstreit*], **producen una finalidad subjetiva de las facultades del espíritu** [*subjektive Zweckmäßigkeit der Gemütskräfte*], esto es, un sentimiento de que tenemos una razón pura, independiente, o una facultad de apreciación de las magnitudes, cuya **excelencia** [*Vorzüglichkeit*] no puede hacerse intuible más que por la insuficiencia de la facultad misma, que en la exposición de las magnitudes (de objetos sensibles) es ilimitada.”

B. – De lo sublime dinámico de la naturaleza

§ 28 **Cita** (primer y segundo párrafo, p. 195):

“La naturaleza, en el juicio estético, considerada como fuerza [*Macht*, también: **autoridad, poder**] que no tiene sobre nosotros ningún poder [*Gewalt*, también: **potestad, violencia**], es dinámico-sublime.

Si la **naturaleza** ha de ser juzgada por nosotros dinámicamente como sublime, tiene que ser representada como **provocando el temor** [*Furcht erregend*] [...], pues en el juicio estético (sin concepto), la superioridad sobre obstáculos puede ser juzgada solamente según la **magnitud de la resistencia** [*Größe des Widerstandes*].”

Cita (quinto párrafo, p. 196):

“Rocas audazmente colgadas y, por decirlo así amenazadoras, nubes de tormenta que se amontonan en el cielo y se adelantan con rayos y con truenos, volcanes en todo su poder devastador, huracanes que van dejando tras sí la desolación, el océano sin límites rugiendo de ira, una cascada profunda en un río poderoso, etc., reducen nuestra facultad de resistir a una insignificante pequeñez, comparada con su fuerza [*Macht*, **autoridad**]. Pero su

aspecto es **tanto más atractivo cuanto más temible**, con tal de que nos encontremos nosotros **en lugar seguro**, y llamamos gustosos sublimes esos objetos porque elevan las facultades del alma por encima de su término medio ordinario y nos hacen **descubrir en nosotros una facultad de resistencia** de una especie totalmente distinta, que nos da valor para **poder medirnos con el todo-poder [Allgewalt] aparente de la naturaleza.**”

Cita (décimo párrafo, p. 199):

“Así, pues, **la sublimidad** no está encerrada en cosa alguna de la naturaleza, sino **en nuestro propio espíritu [Gemüt]**, en cuanto podemos adquirir la **conciencia de que somos superiores a la naturaleza dentro de nosotros, y** por ello también a la naturaleza **fuera de nosotros** (en cuanto penetra en nosotros).